



1905

DECRETO N°

NEUQUEN,

22 DIC 1989

I S T O:

La nota presentada por el Director de Comercio e Industria que diera origen a la Actuación Administrativa Simple Orden n° 115-A/MESG.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma el agente Dr. Mario Alfredo AVALOS ZAVALA presenta su renuncia al cargo que venía desempeñando en este Municipio;

Que giradas las presentes actuaciones a la Dirección de Contaduría-Sector Patrimoniales- esta comunica que el nombrado no posee bienes a cargo en este Municipio;

Que no existen inconvenientes, en aceptar la renuncia del Señor Director de Comercio e Industria, razón por la cual se debe dictar el decreto respectivo de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Administración de Personal, mediante Informe n° 1294/89;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ACEPTASE a partir del día 18-12-89 la renuncia presentada por
- - - - - el Director de Comercio e Industria Dr. MARIO ALFREDO AVALOS ZAVALA L.P.N°5544/0, por razones de índole particular. El nombrado dependía de la Secretaría de Gobierno.-

Artículo 2°) Por la División Liquidación de Haberes, liquídese y páguese los
- - - - - los haberes que el nombrado pudiera tener pendiente de cobro.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
- - - - - General y de Gobierno.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

aa.-

ES COPIA

FDO) BALDA
ACUÑA
ANDION

Felipe Rojas Gilloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN